



Llega al Senado reforma sobre tope a pensiones

La reforma presidencial que busca terminar con las pensiones millonarias que actualmente reciben algunos exaltos mandos de dependencias gubernamentales llegó la noche de este martes a la Mesa Directiva del Senado de la República.

La iniciativa pretende reformar el artículo 127 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y el objetivo "es que los funcionarios de organismos como el Banco de México, Pemex o la CFE, no ganen más que el 50% de lo que gana la Presidenta de la República en sus pensiones, es decir, que no ganen más de 70 mil pesos mensuales", señaló la senadora Laura Itzel Castillo, presidenta de la Mesa Directiva.

Aseguró que, en caso de aprobarse, esta iniciativa generará un ahorro de 5 mil millones de pesos anuales "que puede servir para programas sociales".

La presidenta del Senado explicó que la iniciativa se turnará a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos las cuales tendrán que elaborar el dictamen y una vez aprobado deberá pasar al Pleno para su votación.

Por tratarse de una reforma constitucional, requerirá mayoría calificada en ambas cámaras del Congreso y la aprobación de la mayoría de los Congresos estatales. / KARINA AGUILAR